



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/08/2025

SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN PARA EL PROYECTO REGIO RUTA

FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día 27-veintisiete de marzo de 2025-dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la convocatoria pública, la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracción V, 4 fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23 fracción I, 25 fracción I, 27, 29 fracción I y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción II, 29 y 41 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 1 fracción I, 2 fracción I, 17 (en concomitancia con el artículo TERCERO Transitorio del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey), 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; a fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Económico y Fallo y Adjudicación; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Jorge Obed Murga Chapa, Representante de la Contraloría Municipal; Ing. Juan Carlos Ruiz García, Director General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible; C. Jesús Sánchez Romero, Representante de la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible; Lic. Macrina Cabello Jiménez, en calidad de testigo social designado por la Contraloría Municipal; así como las personas morales KONECT LOGÍSTICA INTEGRADA, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Pedro González Alvarado; GRUPO QUIRAN, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Juan Alejandro Campos Rivera; y los C.C. Mario Alejandro Frías Ruiz; Luis Martín Puga Arroyo; Jonathan Noe Espinoza Quintana; y Emmanuel Aveldaño Montes; en carácter de Observadores en términos de la fracción III del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; ahora bien toda vez que en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el presente acto es público, y en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados y de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de particulares, los sujetos obligados y los particulares deben contar con consentimiento expreso para la transmisión de información personal a terceros, de no contar con los mismos serán sujetos a los procedimientos establecidos en dichas leyes.

HECHOS

I.- El C. Representante de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en presencia de los invitados, pasa lista de asistencia, corroborando que se encuentran presentes los representantes de las Dependencias convocadas y licitantes participantes a esta reunión.



II.- Acto seguido, tras la revisión y análisis realizados a las propuestas económicas, atendiendo al Dictamen y evaluación cualitativa de las propuestas económicas aceptadas y elaborado por la Lic. Brenda Monica Pérez González, Directora de Enlace Municipal de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible (Unidad Requirente), y el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración (Unidad Convocante), se determina el fallo económico de la licitación de mérito resolviendo que resultan **solventes** las propuestas económicas presentadas por las participantes **KONECT LOGÍSTICA INTEGRADA, S.A. DE C.V.**; y **GRUPO QUIRAN, S.A. DE C.V.**, por haber cumplido los requisitos y documentos exigidos.

Por otro lado, para los efectos de la fracción II del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, las propuestas económicas no desechadas se agregan a la presente acta como parte integrante de la misma, las cuales son del tenor siguiente:

LICITANTE	SERVICIO	PARTIDAS	TOTAL IVA INCLUIDO PRECIOS UNITARIOS POR KILÓMETRO RECORRIDO
KONECT LOGÍSTICA INTEGRADA, S.A. DE C.V.	Servicio integral por kilómetro recorrido	1, 2, 3, 4 y 5	\$336.66
GRUPO QUIRAN, S.A. DE C.V.	Servicio integral por kilómetro recorrido	1, 2, 3, 4 y 5	\$397.30

III.- Para efectos del desahogo del acto de fallo y adjudicación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y en el artículo 28 párrafo quinto del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, y a los criterios de adjudicación especificados en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/08/2025, derivado de lo expuesto la convocante procede al fallo y adjudicación y emite resolución de adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/08/2025 conforme a lo siguiente:

SE ADJUDICA:

LICITANTE	SERVICIO	PARTIDAS	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
KONECT LOGÍSTICA INTEGRADA, S.A. DE C.V.	Servicio integral por kilómetro recorrido	1, 2, 3, 4 y 5	\$140,000,000.00	\$350,000,000.00

Lo anterior, en virtud de que dicha proposición resultó ser solvente, toda vez que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones administrativas, legales,



técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para el Servicio de transportación para el proyecto Regio Ruta, objeto de la presente licitación; además de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, siendo la proposición con los precios más convenientes para la Convocante, su propuesta económica y los precios ofertados resultan aceptables y convenientes para el Municipio.

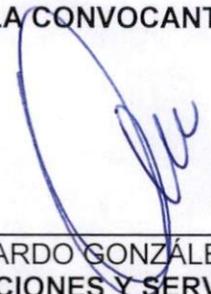
Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en el en los puntos 13 y 13.1 de las bases de la licitación (contrato y formalización del contrato), se notifica al licitante adjudicado que deberá presentarse el día 28-veintiocho de marzo de 2025-dos mil veinticinco, a las 11:00-once horas a formalizar el contrato respectivo en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en el punto 13.2 de las bases de la licitación (garantía de cumplimiento del contrato), se notifica al licitante adjudicado que deberá entregar garantía de cumplimiento, mediante póliza de fianza emitida por una Institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días hábiles siguientes a la formalización del contrato respectivo, por un importe equivalente al 20%-veinte por ciento del monto máximo a ejercer del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

CIERRE DEL ACTA

Con lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo, siendo las 11:20-once horas con veinte minutos del día 27-veintisiete de marzo de 2025-dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los asistentes, la cual consta de 05-cinco fojas útiles por un solo lado.

POR LA CONVOCANTE



LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno
de
—
Monterrey

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. JORGE OBED MURGA CHAPA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

ING. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL
DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

C. JESÚS SÁNCHEZ ROMERO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

POR EL TESTIGO SOCIAL

LIC. MACRINA CABELLO JIMÉNEZ



LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
KONECT LOGÍSTICA INTEGRADA, S.A. DE C.V.	C. PEDRO GONZÁLEZ ALVARADO	
GRUPO QUIRAN, S.A. DE C.V.	C. JUAN ALEJANDRO CAMPOS RIVERA	

OBSERVADORES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
KONECT LOGÍSTICA INTEGRADA, S.A. DE C.V.	C. MARIO ALEJANDRO FRÍAS RUÍZ	
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY	C. LUIS MARTÍN PUGA ARROYO	
GRUPO QUIRAN, S.A. DE C.V.	JONATHAN NOE ESPINOZA QUINTANA	
PERIÓDICO EL NORTE	EMMANUEL AVELDAÑO MONTES	